

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 26 de marzo de 1993.-

VISTO la Resolución N° 18/93 del Consejo Académico de la Facultad Regional Delta, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada resolución se declara desierto el concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en la / asignatura Estabilidad III, del Departamento de Ingeniería Mecánica.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

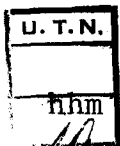
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el concurso para Profesores Ordinarios de la Facultad Regional Delta, para la asignatura Estabilidad III, del Departamento de Ingeniería Mecánica.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 213/93



  
Ing. CIRIO A. MURAD  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
Ingeniero JUAN C. RECALCATTI  
RECTOR